

50 Cincuenta /



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay

JUICIO: AMPARO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR
LOS ABOGADOS NESTOR ECHEVERRIA Y HECTOR
BARRETO C/ EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
JUDICIAL DE AMAMBAY Y/O PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
ABOGADO HUGO RAMON GRANCE LEZCANO,
POR VIOLACION A LA LEY 5282/14 DE LIBRE
ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION
PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.-

...///...dro Juan Caballero, *[Signature]* de Abril del 2016.-

Atenta a las constancias adjuntas a autos queda demostrado que el objeto del presente Amparo ya fue evacuado por la autoridad requerida, dejando así inoficioso que esta Magistratura se expida sobre el fondo de la cuestión, en consecuencia corresponde dar por concluido y ordenar el archivamiento del presente juicio.

Ante mí:

[Signature]
Abog. Marcelina Quintana Acosta
Actuaria Judicial

[Signature]
Abog. Sandra Isabel Fariña
Jueza